

Estado Libre Asociado Soberano

El Partido Popular Democrático apuesta al futuro de Puerto Rico. Llegó el momento de movernos hacia adelante. Por eso impulsamos y apoyamos el desarrollo autonómico del Estado Libre Asociado partiendo de los principios de soberanía, asociación y responsabilidades compartidas con Estados Unidos. El PPD es una institución que cree en una asociación política digna, no colonial ni territorial entre Puerto Rico y los Estados Unidos fundamentada en el poder del Pueblo de Puerto Rico a decidir, y en el vínculo de la ciudadanía americana.

El elemento de soberanía significa que el poder último de una nación sobre sus asuntos reside en su gente, en el pueblo. Para atender el asunto del status de Puerto Rico, debe comenzarse con el reconocimiento de que la soberanía recae sobre el pueblo de Puerto Rico. En el ejercicio de esa soberanía nuestro pueblo puede: 1- asociarse (ELA Soberano), 2- separarse (Independencia), 3- integrarse (Estadidad federada).

La alternativa autonómica de un Estado Libre Asociado Soberano esencialmente busca que ambos pueblos acuerden términos específicos definiendo la relación entre ellos, con la ciudadanía americana como elemento de la asociación política. En ese esfuerzo, se dispone el alcance de los poderes jurisdiccionales que el pueblo de Puerto Rico autoriza dejar en manos de los Estados Unidos y retiene los restantes poderes o autoridades jurisdiccionales. Lo esencial es que bajo esa premisa, las competencias gubernamentales que Estados Unidos ejerza en Puerto Rico surgen por el consentimiento específico y no genérico del pueblo de Puerto Rico, de conformidad con los términos del acuerdo. De esta forma se enaltece el prestigio de los Estados Unidos y de Puerto Rico ante el mundo. Esa fue la aspiración de don Luís Muñoz Marín cuando expresó: "Todo lo que restringe la autoridad del pueblo de Puerto Rico en Puerto Rico, sin apreciable ventaja a la Unión y sin ser esencial al principio de asociación por común ciudadanía, debe ser eliminado del convenio..."

Llegó el momento de movernos. Llegó el momento de completar la agenda inconclusa de Muñoz Marín. Por eso, el PPD está comprometido a que la primera legislación que se apruebe por la nueva legislatura popular en enero del 2009 sea la convocatoria a una Asamblea Constitucional de Status y que en esa Asamblea los delegados del Partido Popular discutirán y defenderán los términos específicos del desarrollo del Estado Libre Asociado Soberano.

Comisión de Status

15 de mayo de 2008

Sent using BlackBerry